



República de Colombia  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL "EL CHAMIZÓN"**  
Aprobación consagrada en el Decreto 000597 del 24 de mayo de 2011.  
Resolución de Carácter Oficial N° 008945 del 31 de octubre del 2024.  
Nit. No. 900200108 – 1  
El Carmen, N. S.



CIUDAD o MUNICIPIO	LUGAR	FECHA REUNION	PROCESO
EL CARMEN	SEDE LOS ANDES	6/10/2025	CER EL CHAMIZÓN
TEMAS DE LA REUNION			Nº ACTA
REVISIÓN Y AJUSTES PERTINENTES AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)			01

OBJETIVOS DE LA REUNION	
RESIGNIFICACIÓN DEL PEI, CON LOS AJUSTES REQUERIDO EN CADA GESTIÓN PARA SER SOCIALIZADOS Y CONSOLIDADOS.	
TEMAS DE LA REUNION	
01	SALUDO
02	ORACIÓN
03	MODIFICACIÓN Y/O AJUSTES DEL PEI
04	SOCIALIZACIÓN
05	CONSOLIDADO DEL PEI
06	PROPOSICIONES Y VARIOS
07	CIERRE
DESARROLLO DEL TEMA	
<p>Siendo las 7:00 a.m., del día 6 de octubre del presente año, se reunieron los docentes y directivo docente con el fin de dar inicio con la agenda programada para esta semana de desarrollo institucional.</p> <p>Se da inicio con un caluroso saludo de bienvenida por parte de la señora directora: <b>YANETH PALLARES RAMÍREZ</b>. Realizando un breve informe y novedades de manera general con respecto a todo lo referente al Centro Educativo Rural El Chamizón.</p>	

CENTRO EDUCATIVO RURAL EL CHAMIZÓN  
Vereda El Chamizón, Sector de Maracaibo, municipio El Carmen  
Yapara2009@hotmail.com - Celular 3107510170



Cediendo el espacio a la docente **LUZ MARINA CHINCHILLA**, quien agradece por un nuevo amanecer y encomienda a nuestro padre celestial las actividades del día.

Seguidamente, los líderes de cada gestión organizan su equipo de trabajo para realizar los ajustes necesarios al componente correspondiente.

Por equipos de trabajo es socializado cada componente de gestión. Iniciando la proyección del documento el docente. **NEFTALÍ SANGUINO**. Poniendo en consideración las modificaciones hechas para su debida aprobación.

Una vez, realizadas los respectivos ajustes y unificado el PEI, se envía el documento a la señora directora para diligenciar en la Plataforma Enjambre.

Se da por finalizada la reunión a las 1:00 p.m.

### COMPROMISOS

- Enviar el documento ajustado por gestión a la docente tutora Miryam Amaya.



## EVIDENCIAS

### INTERVENCIÓN DIRECTIVO DOCENTE



### SOCIALIZACIÓN DEL PEI





República de Colombia  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL "EL CHAMIZÓN"**  
Aprobación consagrada en el Decreto 000597 del 24 de mayo de 2011.  
Resolución de Carácter Oficial N° 008945 del 31 de octubre del 2024.  
Nit. No. 900200108 - 1  
El Carmen, N. S.



## EQUIPOS DE GESTIÓN



CENTRO EDUCATIVO RURAL EL CHAMIZÓN  
Vereda El Chamizón, Sector de Maracaibo, municipio El Carmen  
Yapara2009@hotmail.com - Celular 3107510170



CIUDAD o MUNICIPIO	LUGAR	FECHA REUNION	PROCESO
EL CARMEN	SEDE LOS ANDES	7/10/2025	CER EL CHAMIZÓN
<b>TEMAS DE LA REUNION</b>			<b>Nº ACTA</b>
EL MANUAL DE CONVIVENCIA Y FORMATO DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES. (PPT)			02

OBJETIVOS DE LA REUNION	
SOCIALIZAR EL MANUAL DE CONVIVENCIA Y DILIGENCIAR EL FORMATO DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANVERSALES (PPT)	
TEMAS DE LA REUNION	
01	SALUDO
02	ORACIÓN
03	SOCIALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA
04	SOCIALIZACIÓN Y DILIGENCIAMIENTO GENERAL DEL FORMATO DE SEGUIMIENTO DE LOS PPT.
05	INFORME DEL DOCUMENTO DEL PPT A GARGO DE CADA LIDER
06	PROPOSICIONES Y VARIOS
07	CIERRE
DESARROLLO DEL TEMA	
<p>Siendo las 7:00 a.m., del día 7 de octubre del presente año, se cumple con el segundo día de la jornada estipulada para el desarrollo de la semana institucional. Haciendo presencia la directora y el grupo docente del Centro Educativo Rural El Chamizón. Se inicia con un saludo de bienvenida por parte de la señora directora: <b>YANETH PALLARES RAMÍREZ.</b></p> <p>Dirige la oración el docente <b>CRISTO HUMBERTO PINEDA</b>, quien da gracias a Dios por todas las bendiciones recibidas.</p>	



Luego, la psico orientadora e integrante del Comité de Convivencia Escolar, docente **NORANY GALVIS**, realiza la proyección del Manual de Convivencia las actualizaciones realizadas a dicho instrumento institucional. Define Manual de Convivencia, justicia restaurativa y debido proceso. Hace referencia al Manual como el anexo y/o herramienta que consigna los acuerdos colectivos de la comunidad académica, fortalece la convivencia escolar dentro y fuera de la escuela y define los derechos, comportamientos y actitudes que caracterizan a la comunidad educativa en el marco de DDHH, DHSR. La justicia restaurativa, estrategia para resolver conflictos de manera educativa, pacífica y reparadora, en lugar de solo castigar a quien comete una falta. El debido proceso define garantías para el manejo de las situaciones tipificadas en la ley 1620 de 2013. Donde los implicados tengas ciertos derechos tenientes a asegurar un resultado justo y equitativo dentro del proceso. Según los conflictos presentados y los atenuantes las situaciones tipificadas hace mención a el tipo: (I.II.III.), definidas en El Manual de Convivencia.

Seguidamente, proyecta los mapas de riesgos del PGIRE, que deben ser corregidos, dando algunas sugerencias.

El docente **CARLOS AUGUSTO SALCEDO**, presenta un informe sobre los avances de los proyectos pedagógicos transversales (PPT), diligenciando el formato con la información de manera general.

Dentro de proposiciones y varios la docente tutora del PTA FI 3.0: **MIRYAM AMAYA PALLAREZ**, organiza los grupos que harán parte de cada proyecto transversal. Nombrando un líder y dos miembros más, como apoyo para hacerse responsable del mismo.

Quedando organizado de la siguiente manera:

EQUIPOS DE TRABAJO/PROYECTOS TRANSVERSALES		
PROYECTO TRANVERSAL	LIDER	MIEMBROS DE APOYO
EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA	<b>PSICO. NORANY GALVIS</b>	MARY ESPERANZA CORREA NÚÑEZ, WENDY R. QUINTERO PEDROZO.
EDUCACIÓN AMBIENTAL	<b>RUBELINA VELEZ BONETH</b>	KELLY JULIANA PADILLA, MARY VITELMA ZAMBRANO.



EDUCACIÓN ECONOMICA Y FINACIERA	<b>ÁNGEL ALBERTO SALCEDO</b>	ABIGAIL CÁCERES, LUCELIA PAEZ, HANER PALLARES.
ESTILO DE VIDA SALUDABLE	<b>DEIBE QUINTERO</b>	NEFTALÍ SANGUINO, MIRYAM AMAYA.
MOVILIDAD ESCOLAR SEGURA	<b>LUIS EDUARDO MARRIAGA</b>	CARLOS JULIO BECERRA, DAINE CECILIA GIL, MARINA GARCÍA CHINCHILLA.
DERECHOS HUMANOS Y LA SANA CONVIVENCIA	<b>CRISTO HUMBERTO PINEDA</b>	CLAUDIA PATRICIA GARCÍA, YANETH BARBOSA MALDONADO
URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS	<b>FREDDY USLEY URÓN</b>	CARLOS SALCEDO, NINI JUBETH ABELLO.

Se da por finalizada la reunión a las 1:00 p.m.

### **COMPROMISOS**

- Hacer llegar el formato del PPT, a la docente tutora: MIRYAM AMAYA.
- Cada docente deberá tener en cuenta la justicia restaurativa para enfrentar situaciones que se presentan.
- Seguimiento por parte del directivo docente y docentes líderes de los proyectos transversales.
- Recopilación de evidencias que testifiquen el cumplimiento de los mismos



## EVIDENCIAS

### MANUAL DE CONVIVENCIA



### PGIRE





## PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES



## LÍDERES DE LOS PPT





República de Colombia  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL "EL CHAMIZÓN"**  
Aprobación consagrada en el Decreto 000597 del 24 de mayo de 2011.  
Resolución de Carácter Oficial N° 008945 del 31 de octubre del 2024.  
Nit. No. 900200108 – 1  
El Carmen, N. S.



## EQUIPOS DE GESTIÓN



CENTRO EDUCATIVO RURAL EL CHAMIZÓN  
Vereda El Chamizón, Sector de Maracaibo, municipio El Carmen  
Yapara2009@hotmail.com - Celular 3107510170



CIUDAD o MUNICIPIO	LUGAR	FECHA REUNION	PROCESO
EL CARMEN	SEDE LOS ANDES	8/10/2025	CER EL CHAMIZÓN
TEMAS DE LA REUNION			Nº ACTA
CATEDRA DE LA PAZ Y AFROCOLOMBIANIDAD. SIUCE Y EVALUACION DE DESEMPEÑO. SEGUIMIENTO AL PMI			03

OBJETIVOS DE LA REUNION	
SOCIALIZAR CATEDRA DE LA PAZ Y AFROCOLOMBIANIDAD. SOCIALIZAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIFICADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR – SIUCE- Y LA EVALUACION DE DESEMPEÑO. SOCIALIZAR EL SEGUIMIENTO AL PMI CON EVIDENCIAS DE METAS EJECUTADAS.	
TEMAS DE LA REUNION	
01	SALUDO
02	ORACIÓN
03	SOCIALIZACIÓN DE CÁTEDRA DE LA PAZ Y AFROCOLOMBIANIDAD POR LA DOCENTE TUTORA PTA FI 3.0
04	SOCIALIZACIÓN DEL SIUCE Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO POR LA DIRECTORA, YANETH PALLARES RAMÍREZ.
05	SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL PMI POR LA GESTIÓN DIRECTIVA. LÍDER: MARY ESPERANZA CORREA NÚÑEZ Y WENDY ROSSANA QUINTERO PEDROZO
06	CIERRE
DESARROLLO DEL TEMA	
Siendo las 7:00 a.m., del día 8 de octubre del presente año, se cumple con el tercer día de la jornada estipulada para el desarrollo de la semana institucional. Haciendo presencia la directora y el grupo docente del Centro Educativo Rural El Chamizón. Se inicia con un saludo de bienvenida por parte de la señora directora: <b>YANETH PALLARES RAMÍREZ.</b>	



Dirige la oración el docente **FREDDY HUSLEY URÓN**, quien da gracias a Dios por todas las bendiciones recibidas.

Luego, LA DOCENTE TUTORA PTA FI 3.0, **MIRYAM AMAYA** realiza la socialización de talleres ludico-practicos referentes a la asignatura Catedra de la paz y Afrocolombianidad; siendo esta una asignatura que ofrece las garantías para mitigar el conflicto a través del abordaje de temáticas relacionadas con Derechos Humanos y democracia, Convivencia pacífica, la afrocolombianidad, el aspecto socio emocional de NNAJ del CER El Chamizón.

El propósito es crear ambientes agradables donde se fortalezcan las relaciones humanas con base en los valores que potencien la paz, cómo el respeto, la justicia, la libertad, la tolerancia, la equidad, entre otros.

Seguidamente, La directora, **YANETH PALLARES RAMÍREZ**. Realiza la socialización del SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIFICADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR – SIUCE- siendo este un sistema nacional creado por la Ley 1620 de 2013 para la identificación, registro y seguimiento de los casos de acoso, violencia escolar y de vulneración de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de Colombia y que deberá entrar en funcionamiento en nuestro CER para el próximo año lectivo escolar.

En cuanto a la evaluación de desempeño se realizó una corta intervención dando a conocer que los tiempos y procesos del mismo se han realizado satisfactoriamente, quedando pendiente solo por calificar.

Las docentes **MARY ESPERANZA CORREA NÚÑEZ** líder de la gestión directiva y **WENDY ROSSANA QUINTERO PEDROZO** presenta un informe detallado sobre el seguimiento y monitoreo al PMI evidenciando las metas ejecutadas hasta la fecha.

Se da por finalizada la reunión a las 1:00 p.m.

## COMPROMISOS



- Cada docente realizara los talleres ludico-practicos de catedra de la paz y afrocolombianidad en las diferentes sedes educativas.
- Cada docente deberá tener en cuenta la justicia restaurativa para enfrentar situaciones que se presentan.
- Recopilación de evidencias que testifiquen el cumplimiento de los mismos

## EVIDENCIAS





República de Colombia  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL "EL CHAMIZÓN"**  
Aprobación consagrada en el Decreto 000597 del 24 de mayo de 2011.  
Resolución de Carácter Oficial N° 008945 del 31 de octubre del 2024.  
Nit. No. 900200108 - 1  
El Carmen, N. S.



CENTRO EDUCATIVO RURAL EL CHAMIZÓN  
Vereda El Chamizón, Sector de Maracaibo, municipio El Carmen  
Yapara2009@hotmail.com - Celular 3107510170



República de Colombia  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL "EL CHAMIZÓN"**  
Aprobación consagrada en el Decreto 000597 del 24 de mayo de 2011.  
Resolución de Carácter Oficial N° 008945 del 31 de octubre del 2024.  
Nit. No. 900200108 – 1  
El Carmen, N. S.



## **PARTICIPANTES**

CENTRO EDUCATIVO RURAL EL CHAMIZÓN  
Vereda El Chamizón, Sector de Maracaibo, municipio El Carmen  
Yapara2009@hotmail.com - Celular 3107510170



**República de Colombia**  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL "EL CHAMIZÓN"**  
 Aprobación consagrada en el Decreto 000597 del 24 de mayo de 2011.  
 Resolución de Carácter Oficial N° 008945 del 31 de octubre del 2024.  
 Nit. No. 900200108 – 1  
 El Carmen, N. S.



CIUDAD o MUNICIPIO	LUGAR	FECHA REUNION	PROCESO
EL CARMEN	SEDE LOS ANDES	9/10/2025	CER EL CHAMIZÓN
TEMAS DE LA REUNION			Nº ACTA
Autoevaluación Plan de Prevención contra todo tipo de violencia de NNAJ.			04

OBJETIVOS DE LA REUNION	
Socializar la autoevaluación Socializar el Plan de Prevención contra todo tipo de violencia de NNAJ.	

TEMAS DE LA REUNION	
01	Saludo
02	Oración
03	Socialización de la autoevaluación a cargo de la Gestión Administrativa y Financiera. Líder: Ángel Alberto Salcedo Quintero.
04	Socialización del Plan de Prevención contra todo tipo de violencia de NNAJ. DOCENTE ORIENTADORA, NORANY ELIZA GALVIS LANZZIANO
05	Cierre

DESARROLLO DEL TEMA	
<p>Siendo las 7:00 a.m., del día 9 de octubre del presente año, se cumple con el cuarto día de la jornada estipulada para el desarrollo de la semana institucional. Haciendo presencia la directora y el grupo docente del Centro Educativo Rural El Chamizón. Se inicia con un saludo de bienvenida por parte de la señora directora: <b>YANETH PALLARES RAMÍREZ.</b></p> <p>Dirige la oración el docente <b>RUBELINA VELEZ BONETH</b>, quien da gracias a Dios por todas las bendiciones recibidas.</p>	



Posteriormente, el docente, **ÁNGEL ALBERTO SALCEDO QUINTERO** líder de la Gestión Administrativa y Financiera realiza la socialización de la autoevaluación en donde se analiza según la **Guía No 34 Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento**, como ha sido el cumplimiento de cada una de las metas propuestas por cada grupo de gestión en lo que va y falta del año lectivo con miras al mejoramiento progresivo del CER.

Seguidamente, LA DOCENTE ORIENTADORA, **NORANY ELIZA GALVIS LANZZIANO**, Realiza la socialización del Socialización del Plan de Prevención contra todo tipo de violencia de NNAJ. Sustentando que El CER, El Chamizón diseñó el plan con el objetivo de promover la garantía de los derechos, prevenir su vulneración, gestionando la activación de la ruta de restablecimiento, a partir del empoderamiento de NNAJ como sujetos de derecho.

Es pertinente recordar que dicho plan se sustenta en seis apartados importantes como son el conocimiento de conceptos básicos, la promoción, la prevención, el abordaje, el seguimiento y el marco jurídico. En este orden de ideas se espera la implementación de acciones que permitan la protección integral de NNAJ.

Para finalizar la jornada y la semana de desarrollo institucional se realizó un compartir con todo el personal perteneciente al CER EL CHAMIZON.

Se da por finalizada la reunión a la 1:00 p.m.

### COMPROMISOS

- Cuando en cada una de las Sedes Educativas del CER, se presentan casos de vulneración de los derechos se activa la ruta propuesta en el Plan.
- Cada docente deberá tener en cuenta la justicia restaurativa para enfrentar situaciones que se presentan.
- Recopilación de evidencias que testifiquen el cumplimiento de los mismos



## EVIDENCIAS



### INTRODUCCIÓN

El Plan de promoción y prevención para la protección integral de Niños, Niñas y Adolescentes -NNA, de la Sedes Educativas del C.E.R. El Chamizón del municipio de El Carmen (N.S) se enmarca dentro de una estrategia de garantía y goce efectivo de sus derechos, como lo consagra la Constitución Política del 91 y el principio de protección integral del Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006). En tal sentido, se busca mitigar los problemas que de alguna manera, afectan su bienestar, desarrollo y derecho a una educación segura.

Es fundamental implementar medidas preventivas y promover una cultura de respeto y convivencia pacífica en el entorno escolar, para lo cual se asume una posición de continua construcción en el aula de clases sobre los derechos de la mujer, los derechos humanos y la identificación de las diversas situaciones de riesgo en el entorno.

Cuando se hace referencia a la violencia contra niñas, niños y adolescentes se incluye la violencia física, sexual y emocional, así como el abandono y la explotación de menores de 18 años, el matoneo, el *cyberbullying*, entre otros. Estas pueden ocurrir en el hogar, en la escuela o en la comunidad. Puede ser perpetrada por familiares, cuidadores, compañeros o extraños.

El Plan de promoción y prevención tendrá su radio de acción sobre las zonas geográficas priorizadas por las amenazas, riesgos y vulnerabilidades para los NNA, cada la magnitud, relevancia y complejidad, se centra en: pobreza extrema, reclutamiento forzado, trabajo infantil, consumo de sustancias psicoactivas, violencia sexual, embarazo adolescente, bajo rendimiento escolar, la conformación de pandillas o el crimen organizado, entre otros. Es así que se debe dar prioridad a aquellos territorios que han sido focalizados en políticas públicas nacionales, como lo es la región del Catatumbo, zona de conflicto que requiere de seguridad y convivencia ciudadana, en el marco del sector de la inclusión social y la reconciliación.

Los costos sociales y económicos de la violencia son altos y a menudo perturban a sus víctimas para toda la vida. Para su prevención se requiere de un enfoque multisectorial que aborde los determinantes sociales que la generan. Los sectores de la salud y la educación deben trabajar mancomunadamente en la promoción y prevención de todo tipo de violencia contra NNA, para evitar que se produzca violencia que afecte la vida de los menores. Hay oportunidades para intervenir temprano y así reducir la carga de la violencia en la Región.



República de Colombia  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL "EL CHAMIZÓN"**  
Aprobación consagrada en el Decreto 000597 del 24 de mayo de 2011.  
Resolución de Carácter Oficial N° 008945 del 31 de octubre del 2024.  
Nit. No. 900200108 - 1  
El Carmen, N. S.



## PARTICIPANTES

CENTRO EDUCATIVO RURAL EL CHAMIZÓN  
Vereda El Chamizón, Sector de Maracaibo, municipio El Carmen  
Yapara2009@hotmail.com - Celular 3107510170